

Adenda a planificación docente 2019-2020 a causa de la crisis del COVID-19

Anexo III

*Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.*

TITULACIÓN	Ciencias del Mar
ASIGNATURA	Física
CÓDIGO	42307006
COORDINACIÓN	Begoña Tejsdor Alvarez
Nº DE CRÉDITOS	6.00 ECTS

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
MD1.- CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA	36	Se mantendrán los mismos contenidos, así como el mismo nº de horas previstas para las actividades presenciales, pero en formato <i>on line</i> , en las horas asignadas a la asignatura en la planificación docente aprobada. Como herramientas se utilizarán: Grabación de Videoconferencias y Presentación PPT comentadas en audio, entrega de problemas resueltos, foros de consulta. Correos electrónicos.
MD3, MD4.- CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS (Clases prácticas de problemas y/o casos)	6	
MD7, MD9.- OTRAS ACTIVIDADES PRESENCIALES	8	
MD11.- EVALUACIÓN	2,5	
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO	80	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SE2. Ensayo Trabajo individual o en grupo	0%	Entregas de trabajos con resolución de problemas y cuestiones o estudio de casos.	40%
SE3. Resolución de casos prácticos	15%	Se ha mantenido el previsto adaptando el contenido en dos guiones y dos informes de prácticas. Es necesario obtener en esta parte un mínimo de 4.0 sobre 10 para obtener el aprobado final	30%
SE4. Prueba de contenidos	85%	Cuestionario a través del campus virtual con tiempo controlado y corrección manual.	30%

TUTORIAS	correo electrónico y/o foros
REVISION DE CALIFICACIONES	Las calificaciones se publicarán en el aula virtual. La revisión de calificaciones se efectuará mediante correo electrónico.

(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.